

Medellín, 27 de enero de 2022

Código interno: RL00297855 (favor citar al responder)

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD CALI

SEÑOR JUEZ/SECRETARIO

Respuesta al oficio No.16

J04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALI VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
ALEJANDRA MARIA RIASCOS GUERRERO

Oficio: 16
Radicado: 20150055300
Demandante: FLOR MAGNOLIA VALVERDE MALDONADO

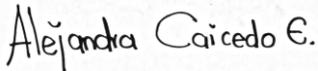
Respetado(a) señor(a)

Bancolombia S.A., en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el desembargo de las cuentas que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco, nos permitimos informar que:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LUIS ALFONSO BONILLA BUSTAMANTE	16586164	Se procedió con el desembargo. La cuenta queda activa

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA CAICEDO ESCUDERO

Auxiliar del Departamento I

Sección de Embargos y Desembargos

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

Carrera 48 #26-85 Torre Norte Piso 1 Edificio Bancolombia Dirección General

Teléfono: 404 00 00 Comunicarse con la Sección de Embargos Medellín